LOGISTIPARK, S. A.

Reducción de capital

La Junta general de accionistas, celebrada el día 30 de junio del año 2002, acordó, por unanimidad, reducir el Capital Social en la cifra de 116.800,69 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios.

San Sebastián, 20 de noviembre de 2002.—El órgano de Administración.—51.765.

MAC MÁSTER, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 18 de noviembre de 2002, acordó, por unanimidad, la reducción del capital social de la compañía en la cantidad de treinta y seis mil sesenta euros con setenta y tres céntimos de euro (36.060,73) como consecuencia de la adquisición derivada de acciones propias, amortizando la misma e inutilizando los referidos títulos.

Madrid, 22 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Diego López de Toledo.—51.710.

MAPLAY, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general de carácter extraordinario que tendrá lugar en Benidorm (Alicante), calle Callosa d'Ensarriá, número 2, edificio «Marina Plaza», bajo, a las diecisiete treinta horas del día 18 de diciembre de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y renovación de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación artículo 10 de los Estatutos a los efectos de establecer la libre transmisibilidad de las acciones en determinados supuestos.

Tercero.—Acuerdo, en su caso, sobre retribución a los Consejeros en los ejercicios 2002 y 2003.

Cuarto.—Designación de representante de la sociedad para el otorgamiento de la escritura pública derivada de los acuerdos anteriores.

Quinto.—Autorización expresa al Consejo de Administración para subsanar y rectificar el texto de los artículos modificados de los Estatutos sociales en función de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil, y a los solos efectos de su inscripción en el mismo.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los titulares de acciones que las tengan inscritas en el libro registro con más de cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, el texto integro de la modificación de Estatutos sociales, así como el informe que sobre la misma han elaborado el Consejo de Administración de la sociedad, pudiendo igualmente los accionistas solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos.

Igualmente, de acuerdo con los Estatutos sociales, se hace constar que cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que, en su caso, deban someterse a la Junta y todos los restantes documentos o informes que según la Ley deban ser necesarios para la adopción de los correspondientes acuerdos.

Benidorm (Alicante), 25 de noviembre de 2002.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—52.550.

MÁRMOLES MARTÍNEZ Y GALIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en carretera del Rodriguillo, kilómetro 31,5, de Algueña (Alicante), el día 19 de diciembre de 2002, a las diecisete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese total o parcial de los Administradores solidarios de la sociedad, con nombramiento, en su caso, de nuevos Administradores en su sustitución.

Segundo.-Elaboración de auditoría de la sociedad con nombramiento de Auditor a tal efecto.

Tercero.—Elaboración de informe pericial de valoración de la sociedad.

Cuarto.—Funcionamiento de la sociedad. Contabilidad, salarios y gastos de la sociedad.

Quinto.-Nombramiento de nuevos Apoderados de la sociedad.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

Algueña, 26 de noviembre de 2002.—Alfonso Martínez Riquelme, Administrador solidario.—52.253.

MAS MORA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación económica de la sociedad y sus posibles soluciones.

Segundo.—Acuerdo de hacer uso del procedimiento establecido en el artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas y reducir el capital a cero euros, para inmediatamente ampliarlo a la cifra y en la forma que se acuerde. Posible transformación de sociedad, si se considera necesario.

Tercero.—Acuerdos complementarios y facultad al Administrador para llevarlo a ejecución.

La reunión tendrá lugar en el domicilio social en Tordera-Afueras, «Mas Mora», el día 20 de diciembre de 2002, a las once horas, en primera convocatoria y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en su caso.

Tordera, 21 de noviembre de 2002.—El Administrador.—51.819.

MEDIX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, el día 20 de diciembre de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de resultados e informe de gestión) correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas. Tercero.—Elaboración, lectura y aprobación, si

procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o declaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 22 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—52.044.

METALES EXTRUIDOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión de 15 de noviembre de 2002, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca por el presente anuncio Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio social de avenida de Burgos, número 45, el próximo día 18 de diciembre de 2002, a las diecisiete horas en primera y única convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de reducir el capital social para devolución de aportaciones y mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 1,09 euros; de aprobarse la anterior propuesta, adopción de los acuerdos necesarios para su perfecta ejecución.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración relativa a nuevos Estatutos sociales.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración relativa a la designación de Auditores de cuentas para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegaciones para la formalización e inscripción registral de los acuerdos adoptados, otorgando en su caso los documentos necesarios, así como autorizando igualmente a su eventual modificación, rectificación o subsanación.

Sexto.—Elaboración y aprobación del acta de la reunión por cualquiera de los procedimientos legalmente establecidos.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto integro de los documentos que han de ser sometidos a Junta general, así como los que justifican las modificaciones estatutarias propuestas.

Tendrán derecho de asistencia a tenor de lo establecido en los Estatutos sociales quienes posean, al menos, cinco acciones. La legitimación del accionista estará sometida a lo previsto en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valladolid, 20 de noviembre de 2002.—El Vicepresidente y Presidente en funciones del Consejo de Administración, Fernando Posadas Moyano.—52.584.

MIGRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo previsto en la legislación vigente, se hace público que en la reunión de la Junta extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en primera convocatoria el día 1 de noviembre de 2002, se acordó, por unanimidad, transformar la sociedad, adoptando la forma de sociedad de responsabilidad limitada.

Terrassa, 15 de noviembre de 2002.—Las Administradoras solidarias.—52.248.

1.a 2-12-2002

MODERNGRAB, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de «Moderngrab, Sociedad Anónima», sito en 08213 Polinyá (Barcelona), carretera Mollet a Sentmenat, kilómetro 6, el día 27 de diciembre de 2002, a las trece horas en primera convocatoria, y el día siguiente, a la

misma hora y lugar en segunda convocatoria. Los puntos a tratar en dicha Junta son los que constan en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, es decir, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio de 2001, cerrado a 31 de diciembre

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración.

Tercero.-Análisis de la propuesta de distribución de resultados v aprobación de la misma, si cabe,

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los accionistas que a partir de esta convocatoria, tienen a su disposición para su examen en el domicilio social antes indicado, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Polinyá, 26 de noviembre de 2002.-El Consejero delegado, Juan Aguilar Matas.-52.266.

MODESTO PADRÓ, S. A. (Sociedad absorbente) **BUTANO CASAS, S. L.** (Sociedad absorbida)

Se hace público que la Junta general universal extraordinaria de accionistas de «Modesto Padró, Sociedad Anónima» v el socio único de «Butano Casas, Sociedad Limitada», en fecha 30 de septiembre de 2002, aprobaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Butano Casas. Sociedad Limitada» por parte de «Modesto Padró, Sociedad Anónima» con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su respectivo patrimonio social a favor de la sociedad absorbente. Se hace constar que socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio en los términos previstos en la Lev.

Manresa, 12 de noviembre de 2002.-El Administrador único de «Modesto Padró, Sociedad Anónima» y de «Butano Casas, Sociedad Limitada», Carlos Padró Vall.-51.876. 1.a 2-12-2002

MORO 2, SIMCAV, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 26 de diciembre de 2002, a las diccisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de diciembre de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Facultar al Consejo de Administración, a los efectos del artículo 22.2 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectivas, para designar y/o revocar entidad o entidades encargada(s) de la gestión de activos nacionales y/o extranjeros de la

Segundo.-Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 14 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.-52.066.

M. RECIO, S. A.

En la Junta general extraordinaria universal de accionistas de la sociedad «M. Recio, Sociedad Anónima» celebrada el 1 de octubre de 2002, en el domicilio social en Boadilla del Monte, provincia de Madrid, calle Monte Hijedo, número 52, se acordó, por unanimidad, con la asistencia de la totalidad de los accionistas, la transformación de la entidad «M. Recio, Sociedad Anónima» en sociedad limitada, de acuerdo con lo establecido en los artículos 223 y 226 de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobándose el balance cerrado a fecha 30 de septiembre de 2002, y pasándose a denominar en la actualidad la sociedad «M. Recio, Sociedad Limi-

La presente publicación se realiza en virtud de lo establecido en el artículo 226 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Boadilla del Monte, 25 de noviembre de 2002.-Luis Miguel Martin Recio.-52.329. 2.a 2-12-2002

MT INVEST, S. L.

(Sociedad escindida)

ÁLVAREZ MARKETING SYSTEMS, S. L.

(Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión

A efectos de lo establecido en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de socios celebrada el día 11 de noviembre de 2002, ha acordado, por unanimidad, la escisión parcial de la mercantil «MT Invest, Sociedad Limitada» por traspaso de parte de su patrimonio a una nueva sociedad en constitución que se denominará «Álvarez Marketing Systems, Sociedad Limitada».

La escisión fue aprobada en los términos del proyecto de escisión, depositado en el Registro Mercantil de Valencia el 20 de noviembre de 2002.

Aprobándose a tal fin el Balance de escisión cerrado el día 30 de septiembre de 2002.

Se hace constar haberse cumplimentado lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Según el acuerdo adoptado la escisión tendrá efectos contables a partir del día 1 de diciembre de 2002.

De acuerdo con el artículo 242 de la Lev de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión.

Asimismo, tal y como establece el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, la escisión no podrá ser realizada antes de que transcurra un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general. Durante este plazo los acreedores podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La escisión se somete al régimen fiscal de neutralidad fiscal establecido por el título VIII, capítulo VIII, de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, y sus modificaciones posteriores establecidas en las Leyes de Medidas Fiscales, especialmente por la Ley 50/1998, la Ley 14/2000 y la Ley 24/2001.

Valencia, 22 de noviembre de 2002.-El Administrador, Javier Álvarez Adiego.—52.424. 2.ª 2-12-2002

MULTINOVA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Multinova, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará el próximo día 21 de diciembre de 2002, a las diez treinta horas, en el domicilio social sito en la calle Verano, número 14, polígono industrial «Las Monjas», en Torrejón de Ardoz (Madrid), en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 23 de diciembre de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar; con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta universal de 31 de octubre de 2002. Cese y nombramiento de Administradores.

Segundo.-Delegación de facultades.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta.

Torrejón de Ardoz, 26 de noviembre de 2002.-Raimundo Javier Susaeta, Presidente del Conseio.—52.257.

PERFICART, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio de la Administradora única, calle Medinaceli, número 2, letra A, piso tercero, letra A, 42003 Soria, el día 19 de diciembre de 2002, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y, caso de no existir quórum, en segunda convocatoria, el día 20 de diciembre de 2002, a las dieciocho treinta horas, en el mismo domicilio, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, así como de la gestión de la Administradora única durante el ejercicio.

Segundo.-Redenominación del capital social en

Tercero.-Ampliación de capital mediante compensación de créditos.

Cuarto.-Renuncia de todos los accionistas a su derecho de preferente suscripción.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener en el domicilio social de la sociedad, calle Eduardo Saavedra, sin número, de Soria, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el certificado del Auditor de cuentas sobre la compensación de créditos y el informe sobre la misma.

Soria, 27 de noviembre de 2002.-La Administradora única.-52.619.

PERSIANAS SISCART, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Administradora única, calle Medinaceli, 2-A, 3.º A, 42003 Soria, el día 19 de diciembre de 2002, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y caso de no existir quórum, en segunda convocatoria, el día 20 de diciembre de 2002, a las diecisiete treinta horas, en el mismo domicilio, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, así como la gestión de la Administradora única.

Segundo.-Redenominación del capital social en euros.